

mil setecientos Cincuenta y siete C. Co-
pia de la original. Por ocupacion del Sr. Contador
principal Pedro Joseph de Villanueva. —

Cuya Carta y trasunto corresponde con su
original que queda en poder del infrascripto Secre-
tario desta Intendencia, para que entodo se
obeebe como se tiene y manda, y teniendolo por
conbeniente participarlo a Vm. por brevedad, y res-
petto de salir otras del Real Servicio, y lograr por
este medio el ningun costo y puntual Despacho. —

- La Villa de Espinosa = La de Molina = La de Cortillas =
- La de Aguas = La de Ceuti = La de Segui =
- La de Archena = La de Villanueva = La de
- Vitor = La de Oros = La de Nivote = La de Manca =
- La de Morana = La de Nica = La de Jumilla = La
- de Ellos = La de Abana = La de Lector = La
- Ciudad de Chinchilla = La Villa de Mboeste =
- La de Tineta = La de Veniel = La de Veysus casas =
- La de Carden = La de Mpora = La de Mmansa = La
- de montealegre = La de yecha = La de Caudette =
- La Ciudad de Villena = La Villa de Alar = La de
- Moranilla = La de fortuna = La de Santa Cruz del Rio

